

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	Dos reuniones ordinarias 12/05/10

Acta No. 6 – Fecha Julio 7 de 2010

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Bosa

**Acta N° Seis (6)**

**Sesión Ordinaria**

FECHA: Julio 7 de 2010

HORA: 5 pm. a 8:55 pm.

LUGAR: Casa de la Justicia de Bosa

**1. ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Administración local	Alcaldía Local	Lina Gómez Gómez
Administración local	SCRD	Migdalia Tovar Murcia
Administración local	Junta Administradora Local	Luis Hernando Parra
Artes Plásticas (adicional)		Leonardo Otero
Adicional Areas Artísticas	Vicepresidente del CLACP	Luis Castañeda
Danza		Ferney Pinzón
Arte Literaria		Deisy Katherine Silva
Arte Musical		Niny Johana Hernández
Arte Audiovisual		Yeraldin Arias
Artesanos	Colectivo de Artesanos Chiminigagua	Oscar Leopoldo Villalba
Bibliotecas Comunitarias Locales	Fund. Recreodeportiva y Cultural-Siglo XXI FUNREC	Edgar Osorio
Casas de la Cultura	Corp. Casa de la Cultura de Bosa	Excusado por oficio
Comunidades Negras	Asociación Nueva Vida	Aida Esther Mosquera
Delegado por el IDR local	IDRD local	Jairo Tobón
Organización de Adultos Mayores	Organización Folclórica Recordando el ayer	Yolanda Forero
Patrimonio Cultural	Corp. Para el desarrollo y la difusión del arte y la cultura "Invasión Cultural"	José Edwin Domínguez
Arte Dramático	Presidente del CLACP	César Grande Ladino
SCRD	Secretaría Técnica del CLACP de Bosa	Luz Maritza Cruz Ortiz

**2. INVITADOS:**

<b>SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Corp. Razón Pública	Germán Alberto Pulido
Interventor del proyecto 052/09	Juan Pablo Aponte

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	Dos reuniones ordinarias 12/05/10

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Interventora del proyecto 053/09	Yenny Marcela Lancheros
Fund. Cultural "Teatro - Títeres"	Rosalba Vásquez
Corporación Invasión Cultural	Edwin Villalobos

#### AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Artes Plásticas		Jesús Martín Carreño
Delegada por el Consejo Local de Juventud	Consejo Local de Juventud	Marcela Medina
Delegado por Asojuntas		Carlos E. Achury
Delegado por Biblioteca Pública	Biblioteca pública Local	Ana Luisa Carvajal
Delegado por Cabildo indígena de Bosa	Cabildo Indígena Muisca	Ferney Neuta
Delegado por Cabildo Indígena Inga de Bosa	Cabildo Indígena Inga de Bosa	Margarita Jacanamijoy
Delegado por Cabildo Indígena Ambiká	Cabildo Indígena Etnia Pijao	José Alveiro Yate
Delegado por Cabildo Indígena Kichwa de Bosa	Comunidad Indígena Kicwua	Luis Fernando Tituaña
Delegado por el DILE	Dirección Local de Educación 7	Arturo Vargas Millán
Equipamientos Culturales	Fundación Cultural Chiminigagua	Yesid Ovalle Villamil
Medios y Comunicadores Comunitarios	Colectivo Hojas al aire	Oscar Javier García
Organización LGBT	Stop Colectivo diverso 7 LGBT de Bosa	Patricia Castillo T.
Organizaciones de mujeres	Fundación CVX	María Elena Arzuza Rodrigo
Organizaciones Educativas	Colegio Orlando Higueta Rojas	Martha De la Torre
Personas en condición de discapacidad	Asociación Multiactiva Fusión Fantasía 2008	Héctor Alfonso Martínez

**N° de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales) 36

**No de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales) 17

**Porcentaje % de Asistencia** 44.44%

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	Dos reuniones ordinarias 12/05/10

## I. ORDEN DEL DIA PROPUESTO:

Inicia la Sesión presidiendo el Vicepresidente y dando cumplimiento al Reglamento Interno *“En caso de ausencia del Presidente, será el Vicepresidente quien presidirá la sesión”*

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Seguimiento a Contratos culturales vigencia 2009. Informe de ejecución final del proyecto *“Sensibilización LGBT”* contrato 052/09. - Corporación Razón Pública -
3. *Se convoca al contratista y al interventor.*
4. Informe sobre: Encuesta Bienal de Culturas 2010
5. Avance del Plan de Acción y Plan Local de Cultura
6. Seguimiento a Contratos culturales vigencia 2009. Informe de ejecución de los proyectos: *“Eventos”, “Dinamización de Parques”* y *“Escuela de Formación artística “Convenio de asociación 053/09 con la Corporación Invasión Cultural.*
7. *Se convoca al contratista y a sus interventoras correspondientes.*
8. Revisión y aprobación de los artículos del reglamento Interno en modificación:
  - Artículo 3: Delegaciones
  - Artículo 8: Secretaría Técnica
  - Artículo 9: Funciones Secretaría Técnica
  - Artículo 16: Actas
9. Informe de las Comisiones de trabajo.

La Secretaría Técnica informa que hay excusa del consejero Edgar Bello para esta ordinaria por escrito. Está ubicada detrás del listado de asistencia. El señor Bello no puede venir por cuestiones de trabajo. De la Comisión de Vigilancia está Leonardo que podría darnos un informe.

Se hace la discusión en el pleno debido a que se debe también revisar y aprobar el artículo 20 para que el CLACP de Bosa, con el fin de hacer seguimiento a los delegados que no han venido asistiendo a Sesiones. El orden del día fue aprobado por mayoría así:

## ORDEN DEL DIA APROBADO:

1. Llamado a lista y Verificación del quórum
2. Varios
3. Seguimiento a contratos culturales vigencia año 2009 Razón Pública *“Sensibilización LGBT”*
4. Seguimiento a contratos culturales vigencia 2009. Convenio 029/09. Escuelas de Formación, Dinamización de parques y Eventos
5. Informe sobre Encuesta Bienal de cultura 2009.
6. Informe por parte de Comisiones de trabajo.
7. Plan de Acción
8. Revisión y aprobación de los artículos del Reglamento Interno en modificación (artículo 3: delegaciones, artículo 8: Secretaría técnica, artículo 9: funciones de la Secretaría Técnica, artículo 16: actas, artículo 20 y su parágrafo.

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Verificación de quórum

Se hace verificación del listado de asistencia y se establece que existe Quórum deliberatorio y decisorio.

**Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta. Aprobación de Actas**

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	Dos reuniones ordinarias 12/05/10

Por parte del Presidente y la Secretaría Técnica del CLACP, se refrendó el acta No. 5 correspondiente a la Sesión extraordinaria del día 21 de junio del 2010. Vale la pena dejar la observación que se le hicieron las modificaciones sugeridas por los Consejeros en la lectura de esta acta, la cual fue enviada a través de correo electrónico a cada Consejero de Arte, Cultura y Patrimonio de Bosa.

### **Seguimiento a tareas y compromisos.**

Para esta sesión no hay tareas pendientes, por lo que se continúa con el punto siguiente.

### **2. Varios**

**Interviene Migdalia:** nos hemos reunido 2 veces en la Comisión de Políticas Culturales los días 9 y 30; hay compañeros que no se han vinculado a la Mesa, por lo que nos interesa nos digan a qué Comisión van a pertenecer, recuerden que la reunión ordinaria es cada dos meses y mientras tanto son muchas las cosas que hay que trabajar, por lo que nos gustaría que cada uno nos diga en qué Comisión está. Se informa las fechas en las que se han reunido las comisiones.

**Interviene Leonardo Otero para adelantar el informe de la Comisión de Vigilancia y control:** En la Mesa de Vigilancia y Control hemos tenido una charla en torno a lo que se pretendía en la mesa: la normativa y lo que se espera de ésta; hay una discusión en torno de la ética y la función de la Mesa. En la segunda reunión ya se han tratado temas más concretos pero hemos tenido inconvenientes por la no asistencia a las reuniones de los comisionados, por lo que la Mesa no ha podido sesionar en pleno. En la tercera reunión tuvimos una discusión por el tema del señor René Cortés del grupo Andrómeda porque aparece habilitado en la página Web de la SCR D en lo relacionado con LCA.

Seguidamente la Gestora Cultural hace las siguientes aclaraciones: se revisó los resultados de la Página de la Secretaría de Cultura donde efectivamente se encuentra habilitado la Fundación Andrómeda a pesar que por parte del CLACP de Bosa, la decisión era de no expedirle certificación, éste punto fue uno de los temas tratados en reunión de la Comisión de Vigilancia en cuanto a seguimiento y al que se va a referir seguidamente el consejero Leonardo al manifestar el compromiso frente a *la ética*; es precisamente porque algunas responsabilidades de Vigilancia y Control tienen que ver con el tema de la veeduría de proyectos. En la segunda reunión de la Comisión de Vigilancia y Control se discutió si efectivamente los de la Comisión de ética quieren o no hacer veeduría de los proyectos. Ya en la última reunión se dijo que hay que hacer la veeduría de los proyectos y para eso se acordó hacer un taller de sobre Veeduría Ciudadana, un taller pequeño para que todos los Consejeros, no solamente los de la Comisión, aprendan a hacer la veeduría de un proyecto, pero digamos que no depende de todos los de la Comisión; sin embargo hay que hacerla. Se pide que ese taller se haga en la última semana del mes de julio. Cuando hablamos de veeduría también debemos mirar dos cosas: una cosa es hacer veeduría del proyecto frente a actividades, y otra cosa es hacer todo el proceso de revisión financiera del proyecto, esto es trabajo del interventor. La Comisión no se va a meter en ese tema porque no le toca y no le corresponde, pero sí frente al tema de cómo se están haciendo las actividades, cómo hay que revisar un contrato, pero ponerse a pedirle a una organización a pormenorizar todos los gastos, eso es bien complicado y ninguna organización lo va a hacer porque no le toca y no le corresponde, Por esta razón la Secretaría Técnica les envió la ley de Veeduría por correo, para que la fueran revisando, para el taller que se tiene programado como parte de formación a los Consejeros de Bosa.

Eso es lo que vamos a revisar en ese taller de Veeduría, esa fue la primera propuesta. El otro punto es que hay que empezar a revisar los temas de ética y transparencia porque eso dice la función de la Comisión del Consejo Local y frente a esa ética y transparencia hay que generar unos criterios y dentro de los criterios que se discutieron ese día, uno de ellos básicamente tiene que ver con que a las personas que se escojan para ese Comité Técnico no pueda ser cualquiera que vaya y obviamente si está inhabilitado pues no debería ser. Ese fue el primer criterio que discutimos ese día. COMENTARIOS. En la primera estuvo Edgar Daniel Bello, estuvo Leonardo, Ferney y obviamente Migdalia y Maritza. En la última estuvo también Edgar.

En la anterior solamente estuvo Leonardo y estuvo María Elena un rato y Edgar Osorio pero él no es de la Comisión y nosotras dos. En la primera también fue donde estuvo Leonardo. Lo otro que se acordó ese día y que no está dentro del Orden de Día es que, efectivamente, como nos estamos dando cuenta

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	Dos reuniones ordinarias 12/05/10

que no hay cumplimiento de los Consejeros tanto delegados como los consejeros que son de propiedad, es decir, debemos revisar las causales de retiro y es por ello que lo abordaremos el día de hoy para que empecemos a mirar cuantas veces, porque ahí dice que por faltar a tres reuniones ordinarias, pero digamos que eso era lo que teníamos antes y eran reuniones mensuales y ahora las ordinarias son cada dos meses, por lo que hay que revisarlo. Lo acordado es que hoy se incluyera dentro de los puntos a aprobar de Reglamento (previstos 4) ese punto también, si nó cómo vamos a mirar el tema de asistencia en un Consejo que no hemos podido revisar porque ese punto no se ha aprobado.

Digamos que el tema que traíamos el día de hoy es: primero, la propuesta de si el Consejo Local de Cultura está interesado en asumir el taller de veeduría, si lo hacemos o no lo hacemos. La segunda propuesta es la que Leonardo está diciendo en este momento, que es enviar una carta a la dirección de Arte, Cultura y Patrimonio de la Secretaría para que ellos nos den los documentos frente al tema de Andrómeda, que nos digan porqué fue habilitado, quién le entregó el certificado y todo lo demás.

**Katherine:** manifiesta que el señor Andrómeda también está sorprendido porque él no subsanó la certificación debido a que el CLACP de Bosa no se la quiso suministrar.

**Migdalia:** entonces, creo que con mayor razón hay que mandar la carta. Migdalia aclara frente a comentarios presentados que se escogió el día miércoles para las sesiones en consenso, y este taller se toma como una extraordinaria puesto que son actividades adicionales a lo programado.

Hay 2 personas que no están de acuerdo con la fecha propuesta para la realización del taller, por lo que Migdalia recuerda que estas fechas se están proponiendo teniendo en cuenta los acuerdos a los que habían llegado para estas reuniones.

Se llega a un acuerdo que el taller se llevará a cabo el miércoles 28 de julio a las 5 de la tarde. La carta de Andrómeda será tramitada a través del Presidente del Consejo, a nombre de todo el Consejo, como Derecho de Petición a quien corresponda dentro de la Secretaría de Cultura la convocatoria.

### **3. Seguimiento a Contratos culturales vigencia 2009. Informe de ejecución final del proyecto “Sensibilización LGBT” contrato 052/09. - Corporación Razón Pública- (Convocados Contratista e Interventor).**

Acto seguido hace su presentación el señor Germán Alberto Pulido, Coordinador del Proyecto 052/2009 quien presenta excusa por la llegada tarde a este espacio. Promocionar las diversas identidades étnicas y de las poblaciones de LGBT en la localidad de Bosa. Primero, en la reunión que estuve hace 2 meses presenté el informe que se presentó a la interventoría del componente étnico. Acá quiero presentar el informe que se presentó a la Interventoría con los 3 componentes que conforman este proyecto: uno que es el Foro imperial étnico, cuyo objeto es la visibilización de las expresiones tradicionales ancestrales y culturales, las organizaciones o comunidades étnicas de la localidad de Bosa; el segundo componente es sensibilización de LGBT y es el trabajo de la sensibilización del trabajo que se ha realizado con las personas del sector LGBT, concientización, sensibilización e inclusión de las personas como tal y realizar un evento de visibilización, y, finalmente el tercer componente es un estudio del arte, es un documento investigativo a través de bibliografía y entrevistas particulares.

Informa que va a dejar el informe de cada uno de los componentes con sus actividades, el programa de actividades del convenio en general, cronograma de actividades.

Fecha de acta de inicio: 26 de noviembre de 2009. Comenzamos actividades con los 3 componentes paralelamente, hubo una suspensión del convenio a partir de la tercera semana de diciembre hasta la segunda semana de enero, se hizo la presentación pública de cada uno de los componentes; como se pueden dar cuenta. Las actividades más importantes del primer componente que fue la Feria Étnica, la presentación pública fue el 19 de febrero pero el foro étnico el 26 y 27 de febrero en la Casa Claret de Bosa y la Feria Étnica el 20 y 21 de marzo en la Plaza Fundacional de Bosa donde se pudieron dar cuenta de la actividad, se dieron cuenta de la coordinación de gente, la importancia que tuvo para las étnias y para las conformaciones étnicas en la localidad. El siguiente componente es el reconocimiento del derecho de la población LGBT; este componente básicamente en sesiones de sensibilización en torno a la política pública LGBT, dirigido a las personas de los sectores. Como comentaba hace 2 meses,

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	Dos reuniones ordinarias 12/05/10

tuvimos una situación y después de la convocatoria nos dimos cuenta de las dinámicas de las personas de los sectores LGBT y no todas estaban interesadas en hacer parte de un proceso organizativo, un proceso político, precisamente estaba Patricia Castillo que ha sido uno de los líderes representativos de los sectores de LGBT, la cual decía: efectivamente no todas las personas de los sectores de LGBT quieren organizarse políticamente; de hecho, no todas las personas de los sectores de LGBT quieren salir del clóset y eso es respetable, es totalmente respetable y con un proceso de éstos, pues lo más posible era que por lo menos salieran del clóset, además de presentar cuales eran las inconformidades con la administración, con la comunidad, es decir, la cantidad de vulneraciones a los derechos de las personas de los sectores LGBT en Bosa. La convocatoria no fue la que se esperaba debido a las dinámicas de la misma comunidad, por tal motivo y es como se presenta en el informe, se realizaron unas sesiones de formación, pero más que de formación giraron en torno a una herramienta clave que fue la cartografía social, consistente en mostremos las dinámicas políticas organizativas y sociales de la población del sector LGBT en un mapa; a través de ese mapa se veían como las zonas inseguras, se veían las zonas de dónde se vulnera más los derechos y por quién, ya por la institucionalidad, por la policía, por la alcaldía, por la misma comunidad, por las mismas personas del sector en el que estoy, es decir, endofobia que eso también se presenta acá en la localidad de Bosa. La endofobia cómo una persona homosexual o gay es rechazada por una lesbiana o por una trans, es la misma endofobia. Ese ejercicio de 6 sesiones nos permitió el identificar esa clase de situaciones: situaciones de vulnerabilidad, situaciones de ubicación específica de la violencia y de la discriminación frente a los sectores de LGBT; pero más pienso y eso fue como una modificación a la que se llegó, era la necesidad de las personas de los sectores de LGBT de mostrarse a la localidad de Bosa, de visibilizarse a través de un evento.

Como les comentaba en el componente anterior, hubo una feria y un foro para las étnias, pero esta feria y este foro no estaba tan bien planeada para las personas de los sectores LGBT. Como la intención de ese proceso era unir o por lo menos integrar de alguna manera las dos poblaciones, dijeron: por qué no hacemos un evento de visibilización en donde toda la localidad se den cuenta qué es lo que estamos haciendo las personas, en qué trabajamos, cuáles son nuestros sentires, qué es lo que queremos. Pues bien, con la ayuda del señor interventor que está presente acá, logramos consolidar un evento denominado “foro-feria LGBT por la dignificación de los derechos”, de hecho traigo el afiche representativo de ese evento que también lo quiero dejar acá en el comité, Este evento se realizó el 6 de junio en la Plaza Fundacional de Bosa. Sorpresa para nosotros, se llenó completamente; no sé si algunas de las personas que están acá presentes alcanzaron a ver o por lo menos participar en alguna de las actividades realizadas, pero sorpresa para nosotros: se llenó ya sea por la importancia de la visibilización de este sector, ya sea por el morbo del show porque básicamente lo que se hacía era... estuvieron presentes distintas instituciones como Secretaría de Integración Social, la Casa de Igualdad de Oportunidades, Secretaría de Integración en donde ellos discutieron el Plan de Acción y las actividades puntuales en el tema LGBT en el distrito y actividades que se hacían para las personas que quieran salir del clóset o por lo menos que se sientan vulneradas en sus derechos en el marco del tema de LGBT, y, además de eso las mismas personas de los en el sector LGBT, en el colegio, en el trabajo, en distintos escenarios, pero ellos mismos eran los actores, ellos mismos eran los que actuaban y para eso se prepararon durante un mes larguito, con profesionales en donde ellos decían sí, yo quiero exponer cómo me vulnera mis derechos, cómo a mi hijo porque saben los compañeritos que su mamá es lesbiana le vulneran sus derechos, pero cómo lo hago, además, unas coreografías por parte de los muchachos homosexuales, gay y también unas coreografías por parte de las muchachas trans. También se expone en el informe pero básicamente creo que conseguimos por lo menos la visibilización de las personas del sector LGBT ante la comunidad que estuvo presente además de la interventoría, nos acompañó el mismo alcalde que instó a toda la comunidad para que se hiciera presente al evento y pues además de él, de la comunidad, las mismas personas de los sectores de LGBT estuvieron contentas con lo que se hizo porque se mostró lo que se quería, lo que ellos querían mostrar que era su dinámica, su faceta, como que un gay o un trans no es la loca de la peluquería sino que también tiene una dinámica social, unas dinámicas de vida.

Finalmente quiero aprovechar para hablar del último componente que es el estudio del arte. Como les comentaba, es un documento investigativo a partir de bibliografía y a partir de entrevistas puntuales a las comunidades étnicas y diversas de la localidad. La doctora Halia desafortunadamente no está acá por motivos laborales me dijo que a pesar de que este documento no está ya finiquitado es decir ya impreso



	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	Dos reuniones ordinarias 12/05/10

para su distribución y entregar ante el comité como el borrador que fue entregado a la alcaldía para su aprobación, entonces también traigo el documento en donde está la evidencia de la investigación y como los resultados día hacerles entrega de éste borrador, este documento consolida las dinámicas de las étnias y las dinámicas de LGBT en torno a su construcción organizativa, cómo se ven, cómo se ven las étnias, cómo se ve los LGBT. A través de la bibliografía y de ellos mismos, de las entrevistas que hicimos en donde ellos dicen yo me siento así. Entonces también dejo el documento que fue entregado para aprobación ante éste Comité.

Este documento de Cartilla está en el momento de aprobación por parte del Jefe de Comunicaciones Álvaro Murillo en cuestión de la formalidad, los logos, pero ya está en la parte de aprobación. Se aprueba, se imprime y la idea es que salgan mil cartillas para distribuir por supuesto a las mismas étnias, a las mismas personas de los sectores LGBT, al Comité de Culturales, a los distintos comités. Estas cartillas se van a entregar en su totalidad a la alcaldía; la alcaldía nos dice cómo distribuirlas y nosotros lo hacemos.

Hace una introducción la Gestora Cultural solicitando al pleno se tenga en cuenta todas las falencias y fortalecimientos en las ejecuciones de los contratos vigencia 2009, debido que debemos entrar en la formulación de los proyectos 2010, y es una premura por parte de la Alcaldía Local dejarlos listos a julio de 2010

Solicitud que se le hace al contratista y al interventor nos informe en que temas de todo lo que ustedes trabajaron como contratistas debemos nosotros ajustar el proyecto y trabajar hacia esa virilización.

**Interviene el señor Ricardo** informando al Consejo: Referente al tema productivo, es ésta una solicitud que esta población, lo hemos mirado desde el punto de los proyecto que van en línea hacia la productividad.

En los talleres de sensibilización se observo y es claro que hay una discriminación por parte de la población civil hacia esta población LGBT, pero también la hay entre ellos mismos, no se relacionan con personas de diferente identidad, ejemplo la T solo con la T,

Se debe trabajar y así se hizo en el *cómo se autoreconocen ellos en el camino de la vida* ; en las sesiones de formación se dio como resultado que ellos no desean saber sobre Políticas públicas, talleres de formación, pues sus palabras textuales fueron: "que nos digan cual es el Plan de acción a nivel distrital y local, que nos digan cuales son nuestros derechos" solicitan alternativas reales y de solución sobre todo en la parte productiva, económica y es por ello que solicitan otro tipo de proyecto, como capacitación con el Sena o para hacer proyectos productivos desde el enfoque que todos somos iguales y del mismo lado. Esta una de las dificultades.

**Interviene la Gestora Cultural** manifestando el reclamo que han venido dando a Cultura si estamos visibilizando a todos los sectores? las personas en condición de discapacidad, las de etnias, las de LGBT a cuantas personas estamos llegando? Manifestando que los tenemos con discriminación. Cuando se hace la política publica desde el distrito no es responsabilidad de una sola entidad, por el estado a la SCR D le toca un pedazo, a la Secretaria de Salud le toca otro pedazo, a la secretaria de educación le toca otro pedazo y así sucesivamente con todas las entidades, así arma uno una política pública y obviamente a la sociedad civil también.

Por eso en los proyectos culturales no debemos seguir cayendo en la oferta del servicio como la tenemos, sino sentémonos, miremos y dialoguemos como llegamos a ellos según sus necesidades reales, de su diario vivir.

El señor Ricardo de Razón Pública hace entrega a la Secretaría Técnica de los informes de los tres componentes. Foro Feria Étnica, Sensibilización LGBT y Estudio del Arte (étnias y LGBT) estos documentos forman parte del acta. Siendo las 6:30 de la noche hace su entrada el Presidente del CLACP.

#### **4. Seguimiento a Contratos Culturales vigencia 2009. Convenio 052/09: "Escuela de Formación, Dinamización de Parques y proyecto de Eventos"**

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	Dos reuniones ordinarias 12/05/10

**Escuela de Formación artística:** el representante legal hace una presentación de las convocatorias y resumen del proyecto, informando que la presentación pública fue el 10 de mayo. Las mayores inscripciones fueron de colegios, Iglesias Cristianas, salones comunales, barrios como San Bernardino, San José entre otros.

En las áreas de música, teatro y danza se está llevando a cabo la Fundamentación, en teatro y danza se tiene otro nivel que es la especialización la que está dirigido a Organización Pro Activa, Colegio Santa Clara, Colegio el Gran Saber, Iglesia los Discípulos de Cristo.

Al descentralizar este proyecto y gracias a la solicitud que han hecho desde el Boletín Virtual, así como los datos suministrados por parte de la Gestora y el Centro de Información hemos superado la meta de inscritos que eran dirigidos a 300 personas En ella tendremos un informe y muestra para cada una de las modalidades.

**Interviene la interventora del proyecto Sra. Marcela Lancheros** manifestando que se realizará muestras artísticas, un foro y se le expedirá a cada beneficiario del proyecto su certificación correspondiente, pues son grupos ya formados y tenemos un producto que mostrar, pero hay es donde depende de la continuidad, manifiesta el Presidente del CLAC.

Seguidamente **interviene la Gestora** haciendo ver la importancia de la temática del Foro, pues es en ésta en donde se debe analizar los procesos anteriores y así poder hacer un prediagnóstico, propongo que la línea debería salir de la Comisión de Arte como resultado, pues esa fue la intención cuando se formuló el proyecto.

**Interviene el Edil de Cultura** manifestando que debemos analizar si se debe dar continuidad o no, puesto que ya es hora de que se cambie por una Escuela de Formación dándole una legalidad y formalidad, apuntando por ejemplo a los jóvenes una carrera técnica desde el comienzo hasta el fin. Se da la palabra a la Consejera Niny quien manifiesta que se debe mirar por ejemplo procesos de formación como el del TIFAC, pues hemos formado por cinco (5) años consecutivos con o sin apoyo de la localidad procesos amplios con muy buenos resultados y sobre todo con calidad. **Interviene la delegada de la alcaldía** que debemos tener presente que no podemos salirnos del Plan de Desarrollo puesto que las metas apuntan a la formación de 300 personas de todas las poblaciones, y si miramos por ejemplo Min. Cultura que es uno de las que apunta hacia la profesionalización, allí nos informaron que el cupo mínimo es de 35 artistas y el semestre nos cuesta \$1.800.000.00, y debemos garantizar como mínimo un año para el siguiente año poder darle continuidad, eso sin tener en cuenta que el artista debe presentar un examen de admisión y de ahí depende su ingreso. Complementa a la discusión la Consejera Niny que para la próxima formulación se debe tener en cuenta que ahora son nueve (9) áreas, para que sean incluidas en el proyecto.

Siendo las 7 PM se retira de la sesión el delegado del IDR.

**Informe por la Corporación Invasión Cultural “Dinamización de Parques “:** Este punto no fue permitido la presentación puesto que la Interventora de este proyecto no asistió a esta convocatoria y tampoco presentó excusa alguna. La Secretaria Técnica deja en claro que la Interventora Irene se citó por correo electrónico y personalmente. Se anexa a esta acta la convocatoria que se le realizó con 9 días de antelación a ésta fecha.

**Informe de ejecución del Convenio 052/09, componente “Eventos”:** Informa el Coordinador del proyecto que se han venido trabajando a partir de mesas de trabajo con las personas del Comité designadas para ello, pues como contratista debemos asumir una parte de estos eventos y otras las asume las personas que formularon esos proyectos.

*Evento de Persona mayor:* Se realizará el 30 de julio en el Polideportivo la Palestina. Ya está la programación con la participan grupos artísticos. No es un evento abierto pues está dirigido a 2000 personas mayores las que irían con una invitación. Este evento cuenta con el apoyo de la Secretaría de Integración, del IDR, con el Hospital Pablo VI,

*Evento de mujeres:* Hay una primera fase a partir de un evento visual para la caracterización de las mujeres. Se convocó a través del Boletín Virtual y telefónicamente a tres mujeres fotógrafas con



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	Dos reuniones ordinarias 12/05/10

condiciones y características específicas, pues así lo reza el contrato., estamos pendientes de la selección, convocatoria que se cierra hasta el 9 de julio.

*Evento de Personas en Condición de discapacidad:* Se ha venido trabajando desde el Consejo de discapacidad en pleno, para lo que se creó una mesa de trabajo en la que se ha dejado en claro la temática, los artistas a presentarse, forma de convocatorias. Se definió la fecha de la semana de discapacidad la que se realizará entre el 17 al 21 de agosto, terminando con un Foro.

*Evento de colonias:* Se ha convocado a dos reuniones en las que solo han asistido las colonias Nariñence, Pacífica y Andina de las cinco Colonias que formularon el proyecto. Las colonias asentadas en la localidad Nariñence pacífico, Cauca, Boyacense, Tolima, Paisa y Caucaño. En la segunda reunión asistieron tres colonias Estamos pendientes para programar los grupos. La fecha se dejó para el 22 de agosto en la Plaza Fundacional.

*Evento para Jóvenes y personas desplazadas.* Para el evento de desplazados: falta hacer una mesa de trabajo, se ha trabajado el cronograma, asesoría y acompañamiento.

Se ha visto una debilidad frente a que la comunidad tenía diferentes expectativas sobre el proyecto sobre todo en el tema de presupuesto. En este punto el presupuesto es muy bajo, en donde las instituciones les ha tocado apoyar este proceso y a la misma comunidad.

Se retira de la plenaria el consejero el Consejero Oscar Leopoldo siendo las 7 y 11 de la noche deja de presidir el Vicepresidente, señor Luis Castañeda y continúa el señor Presidente Cesar Grande:

5. **Información sobre Encuesta Bienal de Culturas 2010:** Hace la presentación la Gestora Cultural Migdalia Tovar a través de diapositivas: explica al pleno como se realizó esta Encuesta Bienal 2009, quienes fueron encuestados así como su metodología. Esta encuesta tiene un margen de error del 0.96. Se miró una de las preguntas para hacer el ejercicio con su explicación, tomando como base la pregunta Usted por quien vota en elecciones de: (Se tomó las respuestas de los encuestados de la localidad de Bosa)

a. Presidente b. Concejo c. JAL

Teniendo en cuenta los aspectos socio demográfico: (sexo, localidad, estrato, edad, escolaridad, actividad.

De igual manera la Gestora hizo énfasis en las Culturas públicas: Cultura cívica, Cultura política y Cultura democrática así como en las prácticas artísticas, consumo cultural y de patrimonio.

Este muestreo se desarrolló entre los meses de Octubre-Diciembre de 2009 en la zona residencial urbana de Bogotá. Tiene un muestreo probabilístico estratificado bietápico con una fase de 13.010 personas, siendo ésta una encuesta semiestructurada.

Su población fue aplicada a personas a partir de los 13 años y más, siendo ellos residentes de la zona urbana de Bogotá.

*Mesa Local de Comunicación:* Para este punto informa el Consejero Leonardo que se ha conformado oficialmente avalada por el Alcalde la Mesa Local de Comunicación, en donde soy el delegado para ésta Mesa. Se han desarrollado a la fecha cuatro (4) reuniones en las que hemos abordado los temas de hacia donde vamos, que queremos con respecto a los procesos comunicativos de la localidad, se ha tenido la presencia de la Organización Veritas quienes fueron los ejecutantes del proyecto, y en las últimas reuniones han estado participando el colectivo de Gente Noticias los cuales propusieron un Encuentro de medios alternativos que se desarrollará en la casa EMAUS el día 16 de julio, previa inscripción y se cuenta con el apoyo de Fundación Social.

*Informe de la Comisión de Divulgación e Integración:* Se pretende tener un Blog en las redes de grupos sociales en la que yo me ofrecí a armar uno en la red social de facebook, con la contraseña que está abierta y solicito:

¿Se deja la página abierta o la dejamos con un administrador?

¿Si la dejamos abierta a todos de forma pública o solo es con la información del Consejo?

Interviene el Consejero Ferney, que esta página sugiriendo que ésta página debe ser administrada por la Mesa de Comunicaciones.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	Dos reuniones ordinarias 12/05/10

No habiendo más propuestas el presidente del Consejo somete a votación la propuesta del Consejero Ferney: propuesta que fué aprobada por unanimidad.  
Continúa el informe el consejero informando: El perfil en facebook es: [clcbosaartecultura](https://www.facebook.com/clcbosaartecultura) y la clave en facebook es Maritza y el correo de Hotmail. Es [clcbosa@hotmail.com](mailto:clcbosa@hotmail.com)

#### 6. Informe por parte de la Mesas de Comisión:

*Informe de la Comisión de Arte:* en este punto rinde informe los consejeros Ferney y Luis C. Manifestando que se han realizado a la fecha tres (3) reuniones, en la que han asistido María Elena, el vicepresidente, el consejero de danza y se llamó telefónicamente al presidente quién manifestó que se sumaría a la decisión que se tomara.

Iniciaremos con un conversatorio sobre Arte en la UPZ Central, ésta decisión fue tomada debido a que se ha realizado un análisis de las problemáticas y, revisando el Diagnóstico de Cultura donde se observó la invisibilización y poca discusión del arte, así como el desconocimiento de las dinámicas culturales. Es así que comenzaremos con un primer conversatorio el cual fue programado para el día viernes 30 de julio de 5 a 8 pm. en la Fundación Cultural Summum Draco.

El conversatorio va enfocados en dos líneas: 1. iniciando con un proceso de discusión en artes, y María Elena también nos sugería que miráramos a la mujer como género frente al cómo participa en lo artístico y en lo cultural y desde ese punto de vista se abrió ese espacio.

Se llegó a consenso que allí también tendríamos un espacio con el fin de visibilizar los procesos artísticos de la localidad, pues ésta ha sido una resultante de las sectoriales en especial la de danza que se ha venido observando. Nos queda pendiente hacer la gestión para mirar que grupo artístico asistiría. De esta manera haremos un (1) conversatorio en cada UPZ de la localidad.

*Informe de la Mesa de Divulgación y control:* fue entregada en el ítem anterior articulada al tema de la Mesa de Comunicación Local de Bosa

*Informe de la Mesa de Políticas Culturales y Gestión:* esta articulada con el tema del Plana de Acción del siguiente ítem.

7. **Plan de Acción: interviene el presidente:** Tendremos una propuesta de actividades que se hizo a partir del preámbulo de discusión en reunión pasada en la Comisión de Políticas Culturales y Gestión, donde se ratificó que se sigue manteniendo para la ejecución del Plan de Acción el aporte de la SCR D los cuales son tres millones de pesos. Como en la anterior Sesión se había tomado la decisión en plenaria de no aceptar los tres millones de pesos, (\$3.000.000.00) y además se recomendó hacer una carta desde Asuntos Locales y otra carta desde el Consejo Local con el fin de informar de forma argumentada a la SCR D la posición y decisión que éste CLACP tomó y manifestándole la inconformidad de que nos parece que este recurso es muy escaso por ello se decidió realizar un Plan de Acción por gestión, el producto de éste son las hojas soporte que ustedes tienen en sus manos en las que se hizo el ejercicio de construcción discutiendo, analizando, revisando el diagnóstico local como la dinámica local en cuanto al arte, la cultura y el patrimonio, producto que arroja 4 componente. Vale la pena resaltar que a partir de que alguien manifestó que más podríamos hacer con esos tres millones de pesos (\$3.000.000.00) y como pregunta generadora evaluamos desde la Comisión la viabilidad de ejecutar este recurso con el fin de fortalecer una organización pequeña, interviene el Consejero Osorio ratificando esa solicitud pero según los lineamientos dados desde la SCR D, es muy posible que estos planes de acción no se ejecutarán bajo contrato en las localidades, sino desde la contratación de la misma Secretaría. Cosa que tampoco fortalecería a alguna organización local.

Entonces cual sería ese Plan de Acción y cuanto asumiría el Consejo local de Bosa?. Por lo anterior traemos la propuesta al pleno para socializarlo y validarlo por ustedes. Manifiesta el Consejero Leonardo, su desacuerdo el Plan de Acción y reitera que debemos ejecutar los recursos que nos da la SCR D.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	Dos reuniones ordinarias 12/05/10

Seguidamente toma la palabra el consejero Luis haciendo la aclaración que su posición personal:

1- Necesitamos información clara bajo un derecho de petición para que nos informen cuánto vale la capacitación a los consejeros y,

2- Es sentar un presente donde las cosas no son así: no es ...miren , tomen esos tres millones y presenten al 10 o al 14 de julio el Plan de Acción, aclaro, no es que Migdalia y Maritza no nos estén dando la información correcta, sino que la Secretaría a este tiempo no nos haya informado de estos recursos y su inversión, no sabemos a cuanto asciende la capacitación para nosotros, Sabemos que bajo un derecho de petición tendremos la respuesta más rápidamente, además también es claro que no nos van a dar un mayor recurso. A esta posición se adhiere el presidente, manifestando que el tema de la inversión desde la Secretaría en lo local nunca nos la han informado, solo recuerdo que aquí vinieron a informarnos sobre la seguridad social, pero nunca nos han informado "palabras textuales" ...vea compañeros les vamos a dar un diplomado que cuesta tanto, y ¿Cuándo nos van a hacer el diplomado? El próximo año?... y el próximo año con el tema de recorte presupuestal....que? Estas son las preguntas que quedan en el limbo sin respuesta, pues nosotros sí le servimos un poco para muchas cosas de la Secretaria pero a la hora de hacer o reclamar algo estamos pintados. Discusión que se dió en la Mesa pues nos parece esto un agravio para la cultura en la localidad. Ya se hizo un modelo de carta y mañana la dejo en el Centro de Información para que ustedes la revisen, ya que debe ir firmada por todos los del Consejo tal como se discutió y fue aprobado. Sobre la base real es que hacemos ese requerimiento, la base del diplomado aún no es oficializada, y como si fuera poco, no podemos pedir con ese presupuesto para el Plan de Acción dotación para el Consejo.

El presidente somete a votación la carta que se construyó en la Comisión de Políticas y Gestión Cultural para su aprobación: - Aprobación por unanimidad a la cual se unió el consejero Leonardo. A solicitud del Consejero E. Osorio se recomendó radicar el mismo oficio al Consejo Local de Asuntos Locales, para que el consejero delegado informe al pleno los motivos de esta *"No aceptación del recurso económico que aporta SCRD para el Plan de Acción del CLACP"*.

Solicitud que fue sometida a votación al pleno la cual fue aprobada por unanimidad.

El presidente somete a votación el Plan de Acción construido desde la Comisión de Política y Gestión Cultural. Después de ser leída, socializada y discutida fue aprobada por unanimidad.

**8. Revisión y aprobación de los artículos del Reglamento Interno en modificación (artículo 3: delegaciones, artículo 8: Secretaría técnica, artículo 9: funciones de la Secretaría Técnica, artículo 16: actas, artículo 20 con su párrafo.**

#### **Artículo 3: Delegaciones**

Se da lectura al artículo propuesto con sus dos párrafos. Se somete a discusión con sus modificaciones.

Aprobado por unanimidad.

**Artículo 8: Secretaría Técnica:** se da lectura a las modificaciones realizadas por la Comisión:

Se somete a votación y es aprobada por unanimidad.

**Artículo 9: funciones de la Secretaría Técnica,** La Gestora Cultural da lectura al artículo haciendo la aclaración que el recurso que parte de los recursos que da la Secretaría va por el Plan de Acción. Referente a la papelería cumple su función local la alcaldía (lo que se imprime), el espacio donde está la Secretaría Técnica nos lo suministra la Alcaldía local dando cumplimiento a este decreto, en cuanto al apoyo logístico.

El presidente somete el artículo a votación - Aprobación por unanimidad con todas sus modificaciones.

**Artículo 16: actas.** Se da lectura al artículo el que fue sometido a votación por parte del presidente, quedando aprobado por unanimidad.

**Artículo 20:** A este punto que no se encuentra en la agenda aprobada al inicio de la Sesión el presidente

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	Dos reuniones ordinarias 12/05/10

lo somete al pleno, manifestando que es el momento que tenemos que ver éste artículo por el tema de las inasistencias, primero por los compañeros del IDRD, del Dile, del Colegio Orlando Higueta, JAC, Casa de la Cultura, Cabildos entre otros y así poder proceder de acuerdo al reglamento aprobado.

**Artículo 20 y su párrafo: Causales de retiro:** La Gestora cultural da lectura al artículo propuesto, artículo que fue sometido a discusión ampliamente, debido a la falta de compromiso e inasistencia en especial de todos los delegados de espacios de participación e instituciones. También se discutió la inasistencia si se debe aplicar a dos o tres inasistencias sin justa causa, si asiste al trabajo de comisiones y no asiste a las sesiones, si solo asiste a votación cuando se requiere de la presencia de él o ella para el voto. Al igual para poder cumplir con el reglamento Interno y así oficializar a los consejeros las inasistencias e éste.

- **ARTÍCULO 20. Causales de Retiro. Se consideran como causales de retiro de las organizaciones o personas naturales que hacen parte del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Bosa:**
- El retiro voluntario manifiesto por escrito. Presidente lo somete a votación el cual fué aprobado por unanimidad
- Por no participar en tres sesiones ordinarias del CLACP de Bosa consecutivas sin previo aviso o justa causa comprobada por el Consejo a partir de éste momento. En el transcurso del siguiente mes a la falla se entregará excusa por escrito y esta se leerá en la sesión ordinaria siguiente.

Presidente lo somete a votación este inciso así:

*Por dos reuniones ordinarias consecutivas: 7 votos*

*Por tres reuniones ordinarias consecutivas: 9 votos*

*Aprobado por unanimidad con todas sus modificaciones*

- Asumir funciones no delegadas por el CLACP de Bosa o extralimitarse en las funciones de Consejero/a según lo estipulado en el Decreto 455 de 2009 y en el presente reglamento.

*Sometido a votación, el cual fue aprobado por unanimidad con todas sus modificaciones.*

- No cumplir las funciones y deberes establecidos en el Decreto 455 de 2009 y en el presente reglamento, a las cuales se ha comprometido libremente.

*Sometido a votación, el cual fue aprobado por unanimidad con todas sus modificaciones.*

- En el caso de los consejeros que acrediten o que sean representantes de organización, de espacios de participación o de entidad pública que renuncien o sean destituidos o declarados insubsistentes del cargo.

*Discutido éste inciso ampliamente por el pleno, el presidente somete a votación este inciso con todas sus modificaciones, el cual fue aprobado por unanimidad con todas sus modificaciones.*

- Por incumplir con dos compromisos oficialmente adquiridos en acta con el CLACP de Bosa, sin justa causa.

*Sometido a votación, el cual fue aprobado por unanimidad*

- Disolución, liquidación o suspensión de la Persona Jurídica.

*Sometido a votación, el cual fue aprobado por unanimidad*

- Por mala conducta.

*Sometido a votación, el cual fue aprobado por unanimidad*

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	Dos reuniones ordinarias 12/05/10

- Por muerte del Consejero.

*Sometido a votación, el cual fue aprobado por unanimidad*

**Parágrafo:** Las excusas de inasistencia a las sesiones podrán ser presentadas con máximo 5 días de posterioridad y por escrito ante la Secretaría Técnica del CLACP de Bosa

*Sometido a votación, el cual fue aprobado por unanimidad con sus modificaciones.*

#### Varios

- No se tuvo dentro de la agenda éste punto.

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%**

### III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión para el día miércoles 28 de julio de 2010 a las 5 pm en las instalaciones de la Casa de la Justicia de Bosa (Auditorio).

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe consolidar la información, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda. Este ítem es fundamental para hacer el seguimiento y fortalecer la gestión del Espacio)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Punto 6	Citar a Sesión extraordinaria para el día 28 de julio de 2010	Leonardo Otero	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Realizar el Oficio “de no aceptación de los recursos de la SCR D para el Plan de Acción de Bosa anexando el soporte del Plan de Acción construido en la Comisión de Políticas y aprobado por el CLACP en ésta sesión. Para las firmas de los Consejeros y posterior radicación ante la SCR D y al CDAL	César Grande Ladino y Luis Castañeda
Realizar los ajustes Reglamento Interno y enviarlos a través de correo electrónico	Migdalia Tovar Murcia y Maritza Cruz
Realizar y radicar los oficios a los consejeros la inasistencia a este espacio de participación.	César Grande y Maritza Cruz

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	Dos reuniones ordinarias 12/05/10

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>
Ninguno	No aplica

*Siendo las ocho y cincuenta y cinco minutos de la noche (8:55pm) se levanta la sesión, culminando con la participación y aportes de 16 consejeros. Esta sesión ha quedado grabada en tres (3) cassettes que se archivarán en la oficina del CLACP/CILC de Bosa, por un periodo de cuarenta y cinco (45) días, según lo estipulado en el Reglamento Interno del CLACP de Bosa.*

*En virtud a lo establecido por el Reglamento Interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Bosa la presente acta se firma por:*

**César Grande Ladino**

Presidente del CLACP de Bosa

**Luz Maritza Cruz O.**

Secretaría Técnica del CLACPB

*Revisó: Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.  
Proyecto: Maritza Cruz O.*